

RES H N°

1229-26-

Expte. N° 4.061/26

VISTO:

El pedido mediante el cual la Dra. María Rosa CHACHAGUA Directora de Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades, solicita autorización para la adquisición de kits escolares para estudiantes en "Contexto de Encierro"; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó la provisión a las firmas HERSAPEL SRL y TORRES NATALIA ALICIA, quienes presentan comprobantes de gasto para el pago por el monto total de pesos doscientos ocho mil cincuenta con 00/100 (\$ 208.050,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Proyecto en Contexto de Encierro (027.010.006)**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 208.050,00)** en concepto de adquisición de kits escolares, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	CUIT	FACTURA N°	HUOP N.º	TOTAL
HERSAPEL SRL	30-63371747-4	B 00010-00011918	419/26	\$ 148.050,00
TORRES NATALIA ALICIA	27-31437321-4	C 00002-00000039	420/26	\$ 60.000,00
TOTAL				\$ 208.050,00

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Proyecto en Contexto de Encierro (027.010.006)**.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH.



Lic. MIRIAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa